

NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS PLAZAS QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE URGENCIA HOSPITALARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOE NÚM. 191, DE 4 DE OCTUBRE).

Ponemos en conocimiento de los aspirantes el error advertido en la relación de plazas que se ofertan a los aspirantes en el Anexo I de la Resolución de 15 de febrero de 2023 (DOE núm. 37, de 23 de febrero), de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo referenciado, en los términos que se indican a continuación.

En la página 11621, donde dice:

COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES	5
CAR DE TRUJILLO	1

Debe decir:

COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES	6
----------------------------------	---

Esta corrección de errores ha sido remitida al Diario Oficial de Extremadura, para su publicación a la mayor brevedad posible.